

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023



CONTRATO APPNo.2100111B9
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023

En el Manual de Buen Gobierno Corporativo y en los estatutos sociales de Doble Calzada Oriente S.A.S. (la “Sociedad”) se encuentran consignados los compromisos éticos de la alta Dirección y sus empleados respecto a la gestión íntegra, eficiente y transparente en su labor de dirección y/o gobierno.

En la Sociedad, el objetivo principal del Manual de Buen Gobierno es el de definir la guía y estándares de integridad y transparencia que deben ser cumplidos por todos los integrantes de la Sociedad, incluyendo equipo directivo y órganos de administración y, de esta manera dar cumplimiento con el objeto social, la misión y visión de acuerdo con la política corporativa y los objetivos estratégicos de la Sociedad y así obtener la confianza de los accionistas y la sociedad en general por medio de un instrumento de autorregulación.

1. Propiedad:

1.1. Capital Social al 31 de diciembre de 2022

El Capital autorizado de la sociedad es la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000.000) representado en Trescientas mil acciones (300.000) acciones nominativas ordinarias de valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000) cada una.

El Capital suscrito En el año 2022 se presentó una novedad, pues se pasó de un capital suscrito de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) dividido en DOS MIL (2.000) acciones representadas en acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000) cada una; a un capital suscrito de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000) dividido en CINCO MIL (5.000) acciones representado en acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000) cada una.

El capital pagado Así mismo se presentó una novedad en el capital pagado pasando de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) dividido en DOS MIL (2.000) acciones representadas en acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000) cada una; a un capital pagado de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000) dividido en CINCO MIL (5.000) acciones representado en acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de CIEN MIL PESOS (\$100.000) cada una.

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023




Lo anterior, tal y como se encuentra consignado en el Acta de Asamblea General de Accionistas No. 11.

En lo sucesivo, el capital suscrito y pagado será el que certifique el revisor fiscal.






El capital pagado se encuentra íntegramente pagado en dinero en efectivo.

1.2. Titulares de las participaciones significativa dentro de la Sociedad.

Para el año 2022 se presentó una novedad en los Accionistas y los porcentajes de participación, pues hasta el 20 de mayo de 2022 se contaba con la siguiente participación:

Logo	Accionista	Participación
	Constructora Concreto S.A.	60,0000%
	Castro Tcherassi S.A.	30,0000%
	Procopal S.A.	10,0000%

Con posterioridad a la fecha previamente señalada, y como quedó consignado en el Acta No. 11 de Asamblea General de Accionistas la composición accionaria se estructuró de la siguiente forma:

Logo	Accionista	Participación
	Fideicomiso Irrevocable CIB/3858	30,0000%
	AC Captales Infraestructure II, L.P.	8,0144%
	Fondo de Inversión AC Captales Fondo de Infraestructura II GP	0,6498%
	Fondo de Inversión AC Captales Fondo Infraestructura II	21,3357%
	Constructora Concreto S.A.	25,0000%
	Castro Tcherassi S.A.	10,0000%
	Procopal S.A.	5,0000%

2. Administración:

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023

2.1. Órganos de Administración:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta directiva
- Un Representante Legal Principal con un Suplentes
- La sociedad tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente

2.2. Asamblea General de Accionistas

La Sociedad cuenta con una Asamblea General de Accionistas que es el máximo órgano social, en la cual se encuentran presentes y con derecho a voto cada uno de los Accionistas de acuerdo con un su porcentaje de participación.

2.3. Junta Directiva

Con la modificación de la composición accionaria, la Sociedad tiene una Junta Directiva que estará integrada por siete (7) miembros principales, de los cuales dos (2) son designados por el Fideicomiso Irrevocable CIB/3858, dos (2) por AC Capitales, dos (2) por Constructora Conconcreto S.A. y uno (1) por Castro Tcherassi S.A., cada uno de los anteriores con sus respectivos suplentes.

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por periodos de dos (2) años.

2.4. Miembros de la Junta Directiva

Para el año 2022, y previo a la modificación de la composición accionaria ya relacionada, los miembros principales de Junta Directiva eran los siguientes:

- Juan Luis Aristizábal Vélez.
- Nicolás Jaramillo Restrepo.
- Candelaria Rodríguez Jaramillo.
- Luis Fernando Castro Vergara.
- Jacqueline Tabares Valencia.

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023

Al 31 de diciembre de 2022, y con la modificación de la composición accionaria los miembros principales de Junta Directiva son los siguientes:

- José María Zertuche Treviño
- Hans Christian Schroeder Jung.
- Alberto Camet Blanco Velo.
- Lizardo Diomedes Miranda Alzamora.
- Juan Luis Aristizábal Vélez.
- Nicolás Jaramillo Restrepo.
- Luis Fernando Castro Vergara.

2.5. Representación Legal:

Mediante Documento Privado del 25 de enero de 2021, inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín el 29 de enero de 2021 con el No. 2407 del Libro IX, la Asamblea General de Accionistas designó a Andrés David Leguizamón González como Gerente General y Representante Legal.

Adicionalmente, la Asamblea General de Accionistas mediante Acta No. 14 del 9 de agosto de 2022 inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 7 de septiembre de 2022 con el No. 31763 del Libro IX designó a Camilo Andrés Marín Restrepo como Representante Legal Suplente.

2.6. Equipo de Gerencia al 31 de diciembre de 2022.

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Andrés David Leguizamón González
Gerente Administrativo y Financiero	Camilo Andrés Marín Restrepo
Gerente Técnica	Yaritza Cifuentes Quintero
Gerente Jurídica	Juliana Andrea Ardila Quevedo

2.7. Número de reuniones de la Asamblea General de Accionistas durante el ejercicio del año 2022:

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023

Durante el año 2022 se realizaron seis (6) reuniones de Asamblea General de Accionistas. Adicionalmente de acuerdo con lo regulado en los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995 y los Estatutos Sociales, se adoptaron decisiones no presenciales en tres (3) ocasiones, tal y como consta en las Actas de Asamblea General de Accionistas.

2.8. Número de reuniones de la Junta Directiva durante el ejercicio del año 2022:

Durante el año 2022, se realizaron un total de nueve (9) reuniones de Junta Directiva.

2.9. Evaluación de los estados financieros consolidados.

En la Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el 7 de marzo de 2023 fueron presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, así como el dictamen del Revisor Fiscal que afirmó:

“He auditado los estados financieros adjuntos de DOBLECALZADA ORIENTE S.A.S. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.”.

Razón por la cual la Asamblea General de Accionistas aprobó los Estados Financieros como consta en el Acta No. 16.

3. Reformas Estatutarias

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023

Mediante Acta No. 12 de reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas fechada el 8 de junio de 2022, como consecuencia de la modificación de la composición accionaria se aprobó una reforma integral de los estatutos de la Sociedad.

4. Procesos Legales

Durante el año 2022 no se notificó a la Sociedad del inicio de ninguna demanda, queja, reclamo o requerimiento de autoridad, así como tampoco tuvimos conocimiento de potencial reclamación o demanda.

5. Aspectos Legales y Contractuales

Desde la celebración del Contrato de Concesión la sociedad ha cumplido con los compromisos contractuales que se hicieron exigibles con firma del documento. A su vez, el 25 de octubre de 2021 suscrita el acta de inicio del Contrato la Sociedad continuó con el cumplimiento de los compromisos.

A la culminación del año 2022, el Contrato de Concesión no fue modificado.

Así mismo para el año 2022 no se iniciaron procedimientos contractuales sancionatorios, multas o sanciones dentro de la ejecución del Contrato de Concesión.

6. Seguimiento al cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno.

En la vigencia 2022 se realizó un trabajo mancomunado entre las diferentes áreas del proyecto bajo los criterios de Equidad, Respeto, Responsabilidad, Transparencia, accionares que permitieron el cumplimiento de los objetivos misionales y de los estándares del Manual del Gobierno Corporativo.

En el proceso de seguimiento al sistema corporativo implementado mediante el Manual, se ha verificado el cumplimiento de las políticas del Manual del Gobierno Corporativo informando temas relevantes como los avances en el sistema de gestión integrado.

7. Entes Externos de Control.

	INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2022	Código	F-09-004
		Versión	1
		Fecha	07/06/2023

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Sociedad y el alcance de su objeto social, en la actualidad la Superintendencia de Transporte realiza la Supervisión de las actividades que se realizan en el proyecto de concesión.

Así mismo, el Departamento de Antioquia designó un supervisor, un equipo de apoyo interno de la entidad y una Interventoría al proyecto de concesión, por medio de la cual se constata el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 2100111B9 de 2021.

Finalmente, de acuerdo con los estatutos sociales, la Sociedad cuenta con un Revisoría Fiscal y auditor externo, la cual de forma permanente verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y contables aplicables a su materia. De igual manera, se cuenta con la presencia de una firma de Auditoria con las mismas calidades del Revisor Fiscal.

8. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la Sociedad.

Los documentos del Gobierno Corporativo se encuentran disponible en las oficinas de la Sociedad y en nuestra página web:

www.doblecalzadaorient.com